

DECRETO N°

TEMUCO,

© 6.0CT. 2017

3250__

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 19 de diciembre del 2016, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2017.

2. El Decreto Alcaldicio N°4165 de fecha 26 de diciembre del 2016, que aprueba el programa "PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y CONGRESO DE NIÑOS", para el año 2017.

3. El acuerdo de concejo N°355 de fecha 06 de Septiembre del 2017, que aprueba la asignación de los recursos para 31 Proyectos del Programa Presupuestos Participativos por un valor total de \$143.000.000 la ratificación de la distribución de los proyectos ganadores en los macrosectores: Pueblo Nuevo, Santa Rosa para el año 2017.

4. Las actas de votación generadas el día domingo 30 de Julio en la votación ciudadana del programa presupuestos participativos 2017.

5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de iniciar la ejecución de actividades, eventos, jornadas, celebraciones y otros eventos masivos por parte del Programa Presupuestos Participativos y congreso de niños, cuyo objetivo es generar y establecer instancias de participación ciudadana, discusión y toma de decisiones, de los habitantes de la comuna de Temuco en temas de interés barrial y comunal, entendiendo la participación ciudadana como un indicador del mejoramiento de las condiciones de sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.-Apruébese la ejecución de las actividades del Programa Presupuestos Participativos y congreso de niños, la cual se realizara de la siguiente forma:

Actividad: Seguimiento y asistencia de los proyectos.

Nombre de la Actividad	Proyecto ganador Presupuestos Participativos sector 2 y 3 del Macrosector Santa Rosa.
A quienes va dirigido	120 Niños de los sectores 2 y 3 del Macrosector de Santa Rosa 20 Apoderados 3 Funcionarios Municipales
Objetivo General de la Actividad	Dar cumplimiento al proyecto más votado "Ir a la Playa" por niños y niñas de los sectores 2 y 3 del Macrosector Santa Rosa.
Objetivo Especifico de la Actividad	Realizar una salida a la Playa, con niños y niñas de los sectores 2 y 3 del Macrosector Santa Rosa.
Fecha de la Actividad	Noviembre 2017.
Cobertura estimada	143 Personas.
Gasto Programado	\$4.300.000 (Cuatro millones trescientos mil pesos), Îtem de gasto: 22.08.011.004, Eventos Programas sociales. Arriendo de Cabalgatas y arriendo de cuatrimoto: \$ 1.845.000 Desayuno: \$ 553.500 (café, té o azúcar, con pan jamón queso) Almuerzo: \$ 1.122.990 (carne mechada con agregado puré o arroz). Once: \$ 553.500 (leche, café o té, pan jamón queso) Monitores: \$ 225.010
Evidencia de la actividad	Registro Fotográfico – Listado de Asistencia



2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la

siguiente forma:

➤ \$4.300.000.- al centro de costos 14.07.03 Programa Presupuestos Participativos y Congreso de Niños, Ítem 22.08.011.004, eventos programa sociales.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas Nº 19.886 y su Reglamento.

4. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a Sra. Gloría Caniulaf Catrifol, Planta Profesional, Escalafón Asistentes sociales y/o Contador Público Auditores gr. 12 E.M. según Decreto Alcaldicio N° 42 de 2 de marzo de 2017.

Cronograma actividad

Horario	Actividad
08:00 Hrs	Punto de encuentro Dideco
08:30 Hrs	Salida a lugar de destino
11:00 Hrs	Llegada a lugar de destino
11:30 Hrs	Salida caminata exploratoria
12:00 Hrs	Playa
13:30 Hrs	Almuerzo
14:00 Hrs	Juego actividad en Equipo.
14:30 Hrs	Playa
17:00 Hrs	Regreso a ciudad de Temuco.
18:00 Hrs	Cierre de actividad

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UUAN ARANEDA NAVARRO

JCF/GC/C/VCS/tcc Distribución:

DIDECO

- Programa Presupuestos Participativos.

Oficina de Partes.

DIRECTOR S

Temuco

ORD.: Nº 355

ANT.: No hay

MAT. : Acuerdo Concejo

Municipal

Temuco, 06 septiembre de 2017

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 05 de septiembre 2017, se aprobó autorizar las siguientes Propuestas de Subvención Municipal:

- Grupo de Acción Social Espíritu Solidario, para apoyar la adquisición de materiales de construcción para salas y bodega para centro de atención médica, jurídica y social a familias vulnerables del sector Pedro de Valdivia, por un monto de \$5.000.000.
- Agrupación Danza Espectáculo ADAES, para apoyar participación grupo de danza en Santiago en representación de Temuco en competencia a desarrollarse en Teatro Teletón entre 08 y 11 de septiembre. Por un valor de \$ 720.000.
- Comité Unión de Comunidad del Cementerio Cuel Tromen, para apoyar la compra de un terreno que permitirá constituir un acceso propio a cementerio de la comunidad que hoy debe ingresar a través de un espacio privado. El aporte considera la compra del terreno, gastos notariales e instalación cerco y portón de acceso, por un valor de \$ 2.000.000.
- Presupuestos Participativos, cuya finalidad es asignar recursos para 31 Proyectos, por un valor total de \$ 143.000.000, según Minuta enviada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, entregada a cada Concejal y copia se adjunta al original del Acta

Saluda Atte.,

DAT/jrb<u>Distribución:</u>

La indicada

Concejo Municipal

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL TEMUCO